

CONVOCATORIA PÚBLICA A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

1.MARCO INSTITUCIONAL.

Plan de Desarrollo el "TOLIMA NOS UNE 2020 – 2023". Meta EP2MP11 – Actividad: Apoyar la formación posgradual de docentes y directivos docentes para el fortalecimiento de sus competencias

Decreto 0952 de 2021 – Acuerdo Sindical No. 108

2.PRESENTACIÓN

En el año 2020 como una de las Metas del Plan de Desarrollo "el "TOLIMA NOS UNE 2020 – 2023". Meta EP2MP11 – se concreta la actividad No. 1 orientada a Apoyar la formación posgradual de docentes y directivos docentes para el fortalecimiento de sus competencias, como una de las estrategias para posibilitar el mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones educativas oficiales del Departamento.

En este marco, se han desarrollado acciones de coordinación con la Facultad de Educación de la Universidad del Tolima, orientadas a concretar una oferta de formación para el año 2023 dirigida a docentes de la Entidad Territorial Tolima que no exceda el periodo del actual Plan de Desarrollo. Producto de este proceso se logró definir el programa de "Especialización en Pedagogía" creado por la Universidad mediante el Acuerdo 012 de 2006 y que establece como objetivos de esta, entre otros, los siguientes:

*Formar profesionales en el campo intelectual de la Pedagogía y las didácticas, para que, a través del análisis, interpretación y comprensión de los diferentes paradigmas pedagógicos y didácticos, se configuren como sujetos portadores de ese saber y diseñen y apliquen proyectos pedagógico – didácticos que cualifiquen los procesos de calidad de la educación.

*Actualizar a los maestros en ejercicio en el conocimiento del campo conceptual de la pedagogía, sus crisis y sus fundamentos.

*Integrar el conocimiento científico y tecnológico en procesos de reconceptualización y recontextualización desde lo pedagógico.

*Estimular el desarrollo de competencias profesionales para que los maestros se transformen en líderes de los procesos educativos institucionales a través de equipos docentes.

A partir de entonces la Universidad ha expedido distintos Acuerdos sobre el programa que se resumen así:

El Tolima NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

-Acuerdo Número 0100 de 2008 por el cual se aprueba el Plan de Estudios del programa de Especialización en Pedagogía.

-Acuerdo No. 0501 por el cual se crea el Diplomado en competencias pedagógicas y se aprueba su homologación a la Especialización en Pedagogía.

-Acuerdo No. 681 de 2017 que modifica el acuerdo No. 0501 en algunos de sus artículos.

Importante aclarar que la Especialización se desarrollará de la siguiente manera: previo proceso de selección de los participantes de acuerdo con lo estipulado en el numeral 6 de esta convocatoria: Procedimiento.

Semestre No 1 de 2023.

Diplomado en competencias pedagógicas homologable al primer semestre de la Especialización en Pedagogía. El mismo se desarrollará en tres zonas del Departamento considerando estrictamente la ubicación geográfica de la mayoría de los docentes seleccionados para el programa.

Esta modalidad de implementación fue definida por los convocantes para facilitar el desplazamiento de los beneficiarios y evitarles costos mayores de transporte.

Semestre No. 2 de 2023.

Segundo semestre de la Especialización en Pedagogía. Se desarrollará en su totalidad en la ciudad de Ibagué en cualquiera de las sedes de la Universidad del Tolima.

Tanto el Diplomado en pedagogía como el segundo semestre de la Especialización, se desarrollará en forma presencial durante los fines de semana (sábado todo el día y domingo medio día) que la Universidad del Tolima – Facultad de Educación indique.

Las monografías o trabajos de grado, que deben desarrollar los estudiantes de la especialización para optar por el título de ESPECIALISTAS EN PEDAGOGIA, estarán enmarcados en cualquiera de los temas que defina la Secretaría para posibilitar el mejoramiento de la Calidad Educativa y/o a las condiciones de las instituciones educativas en distintos ámbitos.

A un porcentaje de estos trabajos y/o monografías, la Secretaría de Educación y Cultura a través de la Dirección de Calidad, les realizará seguimiento in situ para visualizar y evidenciar resultados.

Bajo estas consideraciones, la Secretaría de Educación del Tolima da inicio a la presente convocatoria en los términos que se especifican en todos y cada uno de los siguientes numerales.

3. OBJETO

Convocar a docentes de todas las áreas y/o niveles educativos de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Tolima, para realizar la Especialización en Pedagogía mediante convenio interadministrativo entre el Departamento del Tolima y la Universidad del Tolima, previo proceso de selección.

4. PARTICIPANTES

Docentes de cualquiera de las áreas y/o niveles educativos de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Tolima que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 5 de la presente convocatoria.

El número de docentes a beneficiar es de 65 de la siguiente manera:

*9 cupos para etno educadores

*El resto de cupos (56) será distribuido en 50% (28) para docentes mujeres y 50% (28) para docentes hombres.

Los demás candidatos inscritos, conformarán una lista de elegibles a partir de los puntajes obtenidos en estricto orden descendente, para su inclusión en caso de que sean asignados nuevos recursos en el marco de esta convocatoria.

5. REQUISITOS.

Los docentes que aspiren a participar de esta Convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 5.1. Estar nombrados **en propiedad** en cualquiera de las Instituciones Educativas oficiales de los 46 municipios no certificados en Educación del Departamento del Tolima.
- 5.2. No tener títulos de estudios a nivel posgradual
- 5.3. Firmar acta de compromiso que haga constar que permanecerá en la institución educativa durante dos años posteriores al recibo del título de Especialista en Pedagogía.
- 5.4. Firmar acta de compromiso que haga constar que realizará el trabajo de grado o monografía en uno de los temas de interés de la Secretaría para el mejoramiento de la calidad educativa.

El Tolima NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

- 5.5. Cancelar el pago de la inscripción al programa y los derechos de grado y las certificaciones que solicite.
- 5.6. Suscribir pagaré y hacer entrega del mismo a la Universidad del Tolima una vez se surta el proceso de legalización de matrícula.

6. PROCEDIMIENTO

La presente convocatoria se desarrollará a través del siguiente proceso:

MOMENTO 1. Publicación e inscripción.

La Secretaría de Educación con base en el cronograma establecido. publica la presente convocatoria a través de los siguientes medios:

- *Portal de la Secretaría
- *Correos institucionales de los rectores de las instituciones educativas del Tolima para que la socialicen con todos sus docentes.
- *Correos institucionales de los docentes de la entidad territorial Tolima

La convocatoria se publicará debidamente suscrita e irá acompañada del enlace anexo, a través del cual, cada uno de los docentes interesados pueda realizar su inscripción y suministrar la información solicitada. Este proceso tendrá una duración de dos semanas (ver cronograma) al final de las cuales se publicará por estos mismos medios, el listado oficial de docentes inscritos.

MOMENTO 2. Prueba escrita y calificación con base en criterios a soportar

Se realizará una prueba escrita con la totalidad de docentes inscritos en la convocatoria. Esta prueba será llevada a cabo por la Universidad del Tolima- Facultad de Educación.

Así mismo, se tendrá en cuenta la tabla de priorización de la población a beneficiar considerando los criterios y puntajes que se muestran a continuación:

CRITERIOS		PUNTAJES
1. UBICACIÓN DEL DOCENTE	Rural	20
	Urbana	10
2. NIVEL DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE	Preescolar – Primaria	20
	Básica y media	10
2. EXPERIENCIA	Menos de 10 años	20
	Más de 10 años	10
3. CALIFICACION EN LA ULTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	Más de 90 puntos	20
	Menos de 90 puntos	10
4. EXALTACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS	Si	20
	No	0

El puntaje máximo a obtener será de 100 puntos.

Los docentes seleccionados como beneficiarios del programa de Especialización en Pedagógica de acuerdo con los cupos ofrecidos en la presente convocatoria, serán aquellos que obtengan los mayores puntajes después de realizada la suma alcanzada en la prueba escrita, más la lograda en el proceso de calificación de los anteriores criterios, en todo caso, considerando las especificaciones de género y de identidad mencionadas

El listado definitivo de docentes seleccionados será dado a conocer de manera oficial a través de los medios ya descritos. El mismo tendrá los puntajes de 5 docentes adicionales en forma descendente, que serán opcionales en caso de que algunos de los beneficiados presenten su renuncia al programa por alguna circunstancia, la cual debe oficializarse ante la Secretaría de Educación antes de la fecha de inscripción y prematricula al programa.

MOMENTO 3. Inscripción de Docentes al programa e inicio de estudios.

Esta actividad se realizará con base en el cronograma de ingreso establecido por la Universidad del Tolima a través de su facultad de Educación. La Secretaría les informará a los docentes seleccionados con suficiente antelación.

6. DURACION Y FINANCIACION

La Especialización en Pedagogía objeto de esta convocatoria tendrá una duración de un (1) año y será desarrollada en su totalidad durante la vigencia 2023 – salvo circunstancias especiales de difícil manejo para las partes.

El costo de esta será asumido por el Departamento del Tolima a través de la Secretaría de Educación y Cultura en unión de esfuerzos con la Universidad del Tolima a través de su Facultad de Educación.

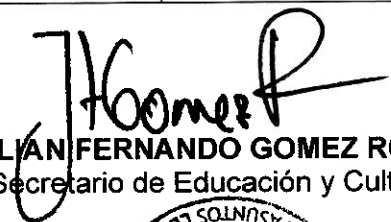
El Tolima NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8º
Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

Cada uno de los docentes beneficiados deberán cancelar los costos de inscripción al programa y los de derechos de grado, montos y procedimientos estos definidos por la Universidad del Tolima. Así mismo debe cancelar si es el caso, el valor de las certificaciones de estudio solicitadas.

Nota: Si alguno de los docentes beneficiados se retira de la especialización antes de su finalización, debe reembolsar el dinero correspondiente a la inversión realizada por el Departamento hasta ese momento. Para tal fin la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima hará efectivo el pagaré firmado por el respectivo docente beneficiario.

7.CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA
Momento 1: Publicación de la convocatoria	31 de octubre de 2022
Inscripciones en formato enviado por la Secretaria de Educación – Dirección de Calidad Educativa.	31 de octubre al 15 de noviembre de 2022
Publicación del listado definitivo de inscritos.	22 de noviembre de 2022
Momento 2: Realización de prueba escrita a todos los docentes inscritos	Fecha por definir en coordinación con la Universidad del Tolima – facultad de Educación
Calificación de beneficiarios inscritos con base en los criterios preestablecidos	
Publicación de listado definitivo de docentes seleccionados	Enero 25 de 2023
Momento 4. Inscripción de Docentes al programa e inicio de estudios	Febrero de 2023


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Elaboró: Ilya Inés Vargas Caviedes – Profesional Universitaria
Revisó: Oficina Jurídica y Asuntos Legales
Aprobó: Gloria Isabel Preciado Trujillo – Director de Calidad Educativa



El Tolima NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia